



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0287/05/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 3212/23

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 19 de julio de 2023

Handwritten initials

**NICOLAS JUSSUE JUAREZ
PROPIETARIO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII y 73 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 45 y 46 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020; así como en el artículo 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022 y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 17 de Mayo de 2023, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 07 de Agosto de 2017 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Oficina de Representación autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° SGPARN.03.FS.AP/8067/17 de fecha 08 de Diciembre de 2017. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

los Pinos

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
C. Nicolas Jussue Juarez	Innominado	8.5	Las Minas	Veracruz

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: al programa de manejo forestal.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 40 años, un ciclo de corta de 8 años y con una vigencia de la autorización al 07 de Diciembre de 2025.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método de Desarrollo Silvícola (MDS).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Coordenadas polígono área de otros usos



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat



Handwritten signature



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0287/05/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 3212/23

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 19 de julio de 2023

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	692842.63	2178295.917
2	692777.059	2178296.59
3	692757.849	2178292.072
4	692739.713	2178296.492
5	692711.499	2178288.645
6	692687.212	2178304.338
7	692679.606	2178316.064
8	692668.226	2178313.727
9	692652.837	2178318.342
10	692649.947	2178326.393
11	692636.72	2178331.553
12	692607.133	2178375.835
13	692585.25	2178379.667
14	692594.572	2178394.727
15	692595.263	2178431.838
16	692588.619	2178452.854
17	692658.03	2178386.842
18	692883.31	2178304.897

Nombre del predio: Coordenadas polígono área de producción

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	692483.89	2178552.455
2	692224.256	2178345.136
3	692284.648	2178282.434
4	692391.704	2178349.404
5	692406.343	2178358.561
6	692419.368	2178356.622
7	692424.226	2178359.777
8	692426.512	2178364.63
9	692438.689	2178364.501
10	692449.283	2178371.346
11	692457.213	2178368.706
12	692478.738	2178371.584





OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0287/05/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 3212/23

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 19 de julio de 2023

13	692483.859	2178371.584
14	692505.912	2178359.505
15	692505.017	2178338.425
16	692494.269	2178324.609
17	692507.485	2178316.432
18	692525.142	2178309.982
19	692551.164	2178368.19
20	692554.715	2178282.149
21	692593.04	2178274.545
22	692593.04	2178264.153
23	692597.648	2178241.836
24	692842.63	2178295.917
25	692777.059	2178296.59
26	692757.849	2178292.072
27	692739.713	2178296.492
28	692711.499	2178288.645
29	692687.212	2178304.338
30	692679.606	2178316.064
31	692668.227	2178313.727
32	692652.837	2178318.342
33	692649.947	2178326.393
34	692636.72	2178331.553
35	692607.133	2178375.835
36	692585.25	2178379.667
37	692594.572	2178394.727
38	692595.263	2178431.838
39	692588.619	2178452.854

Nombre del predio: Coordenadas polígono total del predio

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	692483.89	2178552.455
2	692224.256	2178345.136
3	692284.648	2178282.434
4	692391.704	2178349.404
5	692465.135	2178300.329





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0287/05/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 3212/23

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 19 de julio de 2023

6	692575.289	2178260.089
7	692597.648	2178241.836
8	692883.31	2178304.897
9	692644.382	2178391.807

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Innominado

Anualidad	Inicio Día-Mes-Año	Término Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen m³	Unidad de medida
1	08/12/17	07/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
2	08/12/18	07/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
3	08/12/19	07/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
4	08/12/20	07/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
5	08/12/21	07/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
6	08/12/22	07/12/23	Alnus firmifolia	.82	92.52	Metros cúbicos v.t.a.
6	08/12/22	07/12/23	Pinus pseudostrobus	.82	134.23	Metros cúbicos v.t.a.
6	08/12/22	07/12/23	Quercus crassifolia	.82	24.63	Metros cúbicos v.t.a.
7	08/12/23	07/12/24	Pinus pseudostrobus	3.09	164.75	Metros cúbicos v.t.a.
7	08/12/23	07/12/24	Quercus crassifolia	3.09	135.83	Metros cúbicos v.t.a.
8	08/12/24	07/12/25	En receso	0	0	NINGUNO

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Innominado	3.91	551.96

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018 y 56 del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe, de acuerdo a lo previsto en el artículo 58 de dicho Reglamento.



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0287/05/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 3212/23

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 19 de julio de 2023

- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme al artículo 99 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, se asigna(n) (el) los siguiente(s) código(s) de identificación forestal, que deberá(n) indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
Innominado	S-30-107-INN-001/17

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	681-VH

- RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. VICENTE RAÚL HERNANDEZ HERNANDEZ, con la inscripción en el R.F.N. Lib. VER T-UI Vol. 1 Núm. 11, bajo la supervisión de esta Oficina de Representación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a las facultades.
- CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** económicas.

ATENTAMENTE

LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. LETICIA CUEVAS FLORES

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIÓN XVI; 32, 33, 34, 35 Y 81 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/S5-0287/05/23

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./A.P.- 3212/23

Asunto: Autorización para adelantar el plan de corta, alterar el calendario aprobado o modificar el programa de manejo forestal

Xalapa, Veracruz, a 19 de julio de 2023

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT
Gabriel García Parra, Encargado de Despacho de PROFEPA
Enlace Regional Forestal de la SEMARNAT.- Perote, Ver.
Prestador de Servicios Técnicos Forestales.

Lma / Jal / Bivo / ysp



RECIBI ORIGINAL
26 Julio 2023
[Signature]
NICOLÁS JOSUÉ JUÁREZ

